



Oficio AJSG 171/2024
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI SLP CP 1185/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., que tendrá verificativo el 09 de Febrero del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte la licenciada que la conforma:

| Juez | Adscripción | Hospedaje | Alimentación | Peaje |
|------------------------------|--|-------------------------|-------------------------|---|
| Ana Laura Castellón Stringel | Centro de Justicia Penal Sala Sede en Cd. Valles, S.L.P. | 08 de Febrero del 2024. | 09 de Febrero del 2024. | Cd. Valles - San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta |

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 24 DE ENERO DEL 2024.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

c.c.p. Lic Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIDIDO
25 ENE. 2024
11:05
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN